

# LA GACETA

## DIARIO OFICIAL

Semestre 2º

San José, miércoles 1º de noviembre de 1899

Número 104

### Administración:

Imprenta Nacional, Calle 19 Norte

### CALENDARIO

#### NOVIEMBRE

[ ESTE MES TIENE 30 DÍAS ]

Miércoles 1º.—La fiesta de todos los Santos. Santos Benigno, obispo, y Cesáreo, mártir.

### CONTENIDO

#### SECCION OFICIAL

#### Documentos varios

GOBERNACIÓN.—Documentos defectuosos—Detalles. Edictos matrimoniales.

POLICÍA.—Telegramas.

HACIENDA.—Tipos de cambio.—Cotizaciones.

FOMENTO.—Oficio.

MARINA.—Movimiento marítimo.

#### RÉGIMEN MUNICIPAL

#### ANUNCIOS

#### SECCION OFICIAL

#### DOCUMENTOS VARIOS

##### Gobernación

##### DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de Alajuela, cuyo despacho llega al 30 de setiembre último.

	Tomó	Asiento
Manuel Jiménez Gutiérrez	66	6872
Emeterio Gamboa Pérez	67	575
Amelia Esquivel Jiménez	—	584
Wenceslao López Pérez	—	590
Virginia Esquivel Jiménez	—	645
Pedro Alfaro Rodríguez	—	684
María Mercedes Carrión González	—	709
La Boston & Central América Mines & Development C <sup>a</sup> .	—	727
Federico Sobrado Carrera	—	741
Valerio Vega Delgado	—	753
Eduvigis Corrales Jara	—	770
Juan Hidalgo Quesada	—	782
José Rojas Zamora	—	784
María Borrell Evert	—	785
María Borrell Evert	—	788

Registro Público.—San José, 31 de octubre de 1899.

JOSÉ M<sup>a</sup> ACOSTA

DETALLE general levantado por las Juntas itinerarias del cantón de Goicoechea, para la composición del camino cantonal en el presente año. El presupuesto alcanza a \$ 1,547-40 y se le aumenta el 20 por o/o, quedando en un total de \$ 1,858-00.

(Conclusión)

#### San Francisco

Azofeifa Escolástico	\$ 1 25	Montero Jesús	\$ 1 00
„ José	1 00	Madrigal Mercedes	1 25
„ Roberto	1 00	„ Venancio	1 00
Anchía Agustín	1 00	„ Manuel	1 25
Alvarado Rafael	1 00	„ Juan	1 00
Alfaro Jesús	1 50	Mora David	1 00
Abarca Juan	1 00	Matamoros Manuel	1 25
Blanco (de) Tremedal	2 00	Ortega David	1 25
„ Jesús	1 00	Pitier Enrique	1 50
Barrantes Pedro	1 00	Peralta Francisco	2 00
„ José M <sup>a</sup>	1 25	Piedra Francisco	1 00
„ María	1 25	Quirós Cruz	1 00
„ Fermina	1 25	Quesada José María	1 25
„ Francisco, suc.	1 50	Ramírez Francisco	1 25
„ Santos	1 00	„ C. David	4 00
Brenes Marcelo	1 50	„ José	1 00
„ Pantaleón	1 00	„ Clodomiro	1 00
„ Manuel	1 00	„ Félix	1 00
Barbosa Juan	3 00	„ M. David	1 00
„ María	4 50	Retana Jesús	1 25
Brown Julia Luisa	1 50	Rodríguez Sotero	8 00
Calderón Ricardo	1 50	Rojas Gregorio	1 00
„ Francisca	1 25	Solano Joaquina	3 00
Corrales Buenaventura	2 50	Segura Juan	1 00
Chavarría José Ramón	1 50	Salazar Francisco	5 00
Chanto María	1 00	„ Tobías	1 00
Delgado Orfilia	1 25	Sánchez María	1 25
Díaz Rafael	1 00	Solis Rafael	1 00
Esquivel, suc., Aniceto	8 00	„ Jerónimo	1 00
„ Hipólito	1 50	„ José	1 25
Fernández Juan	1 00	Tournón Hipólito	60 00
„ Cupertino, suc.	1 50	Umaña Juana	1 25
„ Jesús, suc.	1 50	Vega José	1 25
„ Rosario	2 00	„ Santos, suc.	1 25
Flores Nicolás	1 00	Villanea Elías	1 00
Farrer Isabel, suc.	2 00	Vargas Rafael	1 00
Jiménez Andrea	1 25	„ Samuel	1 25
„ Gregoria	1 25	Zúñiga José Feliciano	8 00
„ Francisco	1 25	„ Hilario	1 00
„ Vicente	7 00	„ Ramón	1 00
León Florencio	1 25	„ Alejandro	1 00
López Juan	1 00	„ Francisco	1 00
„ Antonio	3 00	„ Tomás	1 25
„ Francisco	1 00	„ Antolino	1 00
„ Jesús	1 00		

#### Calle de Blancos

Arias Pedro	\$ 1 00	Lobo Marcelino	\$ 1 00
Argüello de Vars Mnl.	6 00	„ Salvadora	3 00
Blanco Trinidad	1 00	„ Guadalupe	2 00
Barbosa Juan	5 00	Montero Trinidad	2 00
Duplantier Amón F.	7 00	„ María Jacinta	4 00
Durán Pedro	1 00	Mora de R. Micaela	15 00
„ Pedro José	1 00	Mata María	3 00
„ González Matías	1 00	Ortiz Inés	1 00
„ Francisco	1 00	Peralta Francisco	15 00
„ Joaquín	1 00	Quesada Alejo	1 00
„ Miguel	1 50	Retana Esteban	2 00
Gutiérrez M. Tomás	1 00	Vega J. Vicente	3 00
Guillén Ramón	1 00	Vargas Lino	3 00
Jiménez V. Vicente	1 00	Villanea Jerónima	1 00
Johanning Amadeo	1 00	Zeledón Micaela	1 50
Keith Minor C.	2 00	„ José	4 00
Lutz Carlos	1 00	Zúñiga Feliciano	2 50
Lobo Clemente	3 00		

#### Ipís y Purrál

Artavia José	\$ 1 50	Gutiérrez Vicente	\$ 5 00
Araya Jesús	1 00	„ Cruz	5 00
„ Germán	1 00	„ Amelia	3 00
„ Antonio	2 00	„ M. Tomás	25 00
„ Pedro	2 00	„ Celso	2 00
„ José María	1 00	Granados Luciano	3 00
Abarca Valentín	1 00	„ Blas	1 00
„ Malaquías	3 00	„ Félix	1 00
Arroyo José	3 00	„ Trinidad	3 00
„ Fermín	2 00	López Luis	1 25
„ Isaias	1 00	Lizano Andrés	2 00
„ A. Ramón	1 00	„ Zenón	1 00
Angulo Esteban	2 00	„ Bernabé	1 00
„ José	3 75	„ Tobías	1 00
„ Rafael	1 50	„ Juan	1 00
„ Agustina	4 00	„ Filadelfo	1 00
Alvarado José	2 50	„ Joaquín	1 00
Aguilar Saturnino	1 00	„ José María	1 50
Alfaro Jesús	4 00	Leitón Antonio	3 00
Arias Jesús	3 00	„ Melchor	25 00
Burgos Ventura	6 00	Morales V. Avelino	1 00
„ Juan	3 00	„ Venancio	1 50
„ Rosa	3 00	„ Salvador	1 00
Blanco Antolín	1 50	„ Pedro	3 00
„ Custodio	1 00	„ David	1 00
„ Eugenio	3 00	„ Juan	1 50
„ Trinidad	4 00	„ h. Juan	1 00
„ Canuto	12 00	„ Miguel	1 00
Brigoli Cayetano	1 00	Morales Vicente	2 00
Barbosa Jesús	5 00	„ Avelino	1 00
„ José M <sup>a</sup>	1 50	„ Tiburcio	1 00

Barbosa Elías	\$ 1 00	Morales Francisco	\$ 1 50
„ Federico	1 00	„ Jenaro	1 00
Barquero Aquileo	1 25	„ Jesús	1 00
„ Adriano	1 00	„ Acisclo	1 00
„ Esteban	1 50	Mata María	2 00
„ Remigio	2 00	Méndez Pastor	1 50
„ María Guadalupe	1 00	Muñoz Francisca	1 50
„ Juan	1 25	Montero Fernando	5 00
„ Eliseo	1 00	„ Bartolomé	2 00
„ Jesús	1 50	Núñez José Mauro	1 50
„ Concepción	1 00	„ David	1 50
„ José	2 00	„ José Manuel	25 00
„ Ramón	1 00	„ Basileo	1 00
Barrantes Custodio	1 00	Quirós Raimundo	1 00
Berrocal Miguel	1 00	„ Rafael	3 00
Brenes Emiliano	1 50	„ Ramón	15 00
„ Manuel	1 50	Quesada Gabriel	1 00
Ballestero Eloy	2 00	„ Domingo	1 50
„ Francisco	1 00	Rodríguez María	8 00
Castillo Rafael	1 00	„ Ramón	1 50
„ Nicolás	3 00	„ Mercedes	1 00
„ María	1 00	„ Buenaventura	1 50
Calderón Concepción	2 00	„ M. Jesús	1 00
„ Guadalupe, suc.	1 50	Rojas Francisco	2 00
„ Carmen	1 00	„ Tranquilino	1 00
Cisneros, suc., Ezequiel	4 00	„ Ramón	5 00
Castro Salvador	1 25	„ Elías	1 50
„ Elías	1 00	„ Joaquin	1 00
Calvo Juan	1 50	Ramírez Romualdo	2 50
„ Trinidad	1 00	Sandoval José M <sup>a</sup>	2 00
„ Ricardo	1 00	Solis Juan Rafael	3 00
Carmona Hipólito	13 00	„ María Estéfana	1 00
„ Pedro	1 00	„ Bartolomé	1 25
Camacho Pedro	1 00	„ Guadalupe	1 00
„ Selim	1 00	Solano Rafael	1 00
Cordero Paulino	1 00	„ Ramón	1 50
„ Custodio	4 00	„ Maximino	1 50
Chinchilla Felipe	1 50	Tenorio Vicente	2 00
„ Juan	1 00	„ Rafael	1 00
„ Ramón	1 00	„ Pedro	1 00
Chaves Espiritusanto	1 00	„ Trinidad	1 00
Delgado Desiderio	1 00	„ José María	1 50
Durán Jesús	3 00	Umaña Josefa	1 50
Esquivel Ramón	2 00	„ María Eloísa	1 50
„ Casimiro	1 00	„ Guadalupe	1 00
„ José	1 00	„ Ramón	1 00
„ Rafael	1 00	„ Rafael	1 00
Fernández Eliseo	1 00	Varela Rafaela	1 25
„ Espiritusanto	1 50	Vargas Emilio	2 00
„ Domingo	2 00	„ Ezequiel	3 00
„ Germán	1 50	„ Napoleón	1 00
González Pilar	1 50	Vega Teófilo	2 00
„ José	1 50	Zeledón Raimundo	1 50
„ Procopio	1 50	„ José	1 00
Gutiérrez Miguel	1 00	„ I. José María	2 00
„ Agustín	1 00	„ Emilio	2 00

#### Mata de Plátano

Araya Basileo	\$ 5 00	Mora José	\$ 2 00
Aguilar, suc., Ramón	24 50	„ Dolores	1 50
„ Dolores	8 50	„ Procopio	1 00
„ Narcisca	3 75	„ Julio	1 00
Arias Guadalupe	11 00	Montalegre Franc <sup>a</sup>	8 00
Brizuela Rafael	1 00	Núñez Jesús M <sup>a</sup>	2 00
„ José	1 75	Prado Benjamín	3 75
„ Cruz	2 25	Quirós Juan Bautista	13 75
„ Juan	1 00	Quesada Francisco	12 75
Ballestero Eloy	1 00	„ Ceferino	4 00
Barbosa Rafael	1 50	Rodríguez, suc., Santos	1 00
„ Cupertino	1 00	Sibaja Francisco	2 00
„ Ramón	1 00	„ José María	1 50
Blanco Pascual	7 00	Solis Pedro	10 00
„ Jesús	5 00	„ Raimundo	1 00
„ Brancisco	1 00	„ Carlos	4 00
Campos Marcos Evangelista	16 25	„ Natalio	1 00
Cubero José	41 50	„ A. José	22 00
Cruz Rafael	4 75	Villalta Mercedes	3 00
Durán José	36 00	Vargas Canuto	11 00
Díaz Abraham	1 00	„ Romualdo	3 00
Esquivel Ramón	10 00	„ Acisclo	5 00
Echandi Eugenio	6 75	„ Desiderio	1 00
Fernández Eliseo	1 00	„ Evaristo	1 00
Gutiérrez Adelaida	4 50	„ Mercedes	4 00
„ Nicolás	1 00	„ Florencio	4 50
„ Avelina	1 50	„ Diego	1 00
„ M. Tomás	5 50	„ José M.	5 00
González Francisco	1 50	„ Ezequiel	1 00
„ Rafaela	1 50	„ Pilar	3 00
Lizano Ramón	1 25	„ Gabriel	1 00
Morales S. María	3 00	Zeledón Ramón C.	5 00
„ Pedro	3 75	„ suc. Silverio	8 00

#### Charco y Rancho Redondo

Alvarado Carlos	\$ 12 00	Lizano José	\$ 6 00
Aguilar, suc., Ramón	4 00	„ Gabriel	2 00
Blanco Martina	2 00	„ Elías	1 00
„ Pascual	1 50	Mora de R. Micaela	30 00
Burgos Buenaventura	4 00	Manfredi Alfredo	2 00
Brenes Emiliano	2 00	Morales Pedro	2 00
Ballestero Felipe	2 00	„ Bartolomé	2 00
Castillo León	3 00	Quesada Tiburcio	2 00
Campos Marcos Evangelista	6 00	Quirós Ramón	30 00
Carmona Hipólito	2 00	Rodríguez, Lic., José	40 00
„ Joaquin		„ Joaquin	40 00



Castro Manuel.....	\$ 9 00	Rojas Joaquín.....	\$ 1 00
Calvo Manuel.....	3 00	Rodó José.....	6 00
Chavarría Jacoba...	4 00	Sandoval José M <sup>a</sup> ...	10 00
González Matías....	3 00	Ugalde, suc., Lic. Jo-	
Granados Manuel...	3 00	sé María.....	9 00
Gutiérrez Juana....	3 00	Villalobos Florencio..	5 00
Juan Vicente.....	3 00	Vargas Anselmo.....	3 00
Johanning Amadeo...	4 00	Zabaleta Leonardo...	3 00
Leitón Antonio.....	3 00		
Suma total.....		\$ 1,808 00	

Los miembros de las Juntas itinerarias: Miguel Morales.—Pascual Blanco.—Esteban Blanco.—Bruno Solís.—José Tibureio Quesada.—Tobías Salazar B.

Jefatura Política del cantón de Goicoechea.—Villa de Guadalupe.

BARTOLOMÉ MONTERO

N.º 106

El señor Elisha Thompson Weleer, mayor de edad, soltero, jornalero y de este vecindario, hijo legítimo de Edward Thompson y Susana Weleer, se ha presentado á este despacho solicitando contraer matrimonio con Ann Lewis y Shage, mayor de edad, soltera, de oficios domésticos y de este vecindario, hija legítima de Fedrick Lewis y Mary Shage, todos naturales de Jamaica.

Lo que se pone en conocimiento del público para los fines de ley.

Gobernación de Limón.—19 de octubre de 1899.

J. M. SANDOVAL O.

José S. Soto.—Srio.

**Policia**

**TELEGRAMA**

Depositado en Alajuela el 31 de octubre de 1899 }  
 Recibido en San José el 31 de octubre de 1899 } á las 9 y 30 a. m.

*A Ministro de Policia*

Micaela de Cruz, cincuenta años, murió anoche á las diez, de fiebre amarilla.

El Inspector de Higiene,

José M.ª Castro F.

**TELEGRAMA**

Depositado en Alajuela el 31 de octubre de 1899 }  
 Recibido en San José el 31 de octubre de 1899 } á las 3 y 35 p. m.

*A Ministro de Policia*

Casos nuevos de fiebre amarilla: Joaquina de Ocampo y José Cruz. En observación, ninguno. María Bogantes de Campos presenta mejoría, pero no está fuera de peligro. Los demás siguen mejorando.

El Inspector de Higiene,

José M. Castro F.

**Hacienda**

**TIPOS DE CAMBIO BANCARIOS**

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras, á que los Bancos liquidan hoy las letras consignadas para su cobro, han cerrado á las 2 p. m., como sigue:

PLAZAS	Banco de Costa Rica					Banco Anglo Costarricense						
	90 d.v.	60 d.v.	30 d.v.	3 d.v.	Vista	Cable	90 d.v.	60 d.v.	30 d.v.	3 d.v.	Vista	Cable
Londres.....	171				175	177	171			175		
Nueva York.....					181	182				181		
San Francisco.....					181	182				181		
N. Orleans.....										181		
París.....	170				173	175	170			173		
España.....					130					131		
Italia.....					159					159		
Alemania.....					172					172		
Bélgica.....					173							
Guatemala.....												
El Salvador.....											20	
Nicaragua.....												15

San José, 31 de octubre de 1899.

El Director General de Estadística,

MANL. ARAGÓN

**COTIZACIONES DE LA CASA PHIPPS**

Londres, 6 de octubre de 1899

Bonos del Gobierno de Costa Rica <b>A.</b> .....	28—29
Do. do. <b>B.</b> .....	23—24
Do. do. Certificates of unpaid Int. £ 5 each .....	247—267
Ferrocarril de Costa Rica, Prior Mortgage Debentures .....	102 1/2—103 1/2
Do. First Debentures .....	105 1/2—106 1/2
Do. Second do.....	84 1/2—85 1/2
Do. Ordinary Shares .....	2 11/16—2 13/16
Café de Costa Rica, Superior Fino	907—957
Do. Superior.....	787—887
Do. Mediano Bueno.....	657—707
Do. Mediano Inferior .....	437—507
Do. Ordinario Bueno .....	307—357
Do. Ordinario .....	237—257

Señor Secretario de Estado en el despacho de Hacienda y Comercio

San José.—Costa Rica

**Fomento**

N.º 254

Señor Secretario de Estado en el despacho de Fomento

Gobernación de la provincia de San José.—30 de octubre de 1899.

Para su conocimiento, transcribo á V. el siguiente oficio número 100 de 28 de los corrientes, que me ha dirigido el Jefe Político de Desamparados.—Dice así:

“El Municipio de este cantón, en sesión celebrada el día 26 del presente mes, acordó lo que literalmente copio: “Artículo 3.º—En vista del oficio número 659, fecha 10 del presente mes, del señor Gobernador de la provincia, en que transcribe el que le dirigió el señor Ministro de Gobernación, de otro que á este alto funcionario remitió el señor Ministro de Fomento, transcriptivo del oficio número 135 del señor Director General de Obras Públicas, en que manifiesta que terminados los estudios para la conducción de agua potable á esta población por medio de tubería de hierro, suplica se ponga á la orden de este Municipio el plano del proyecto y una nota del presupuesto de costo, cuyos documentos se encuentran ya en poder de esta Corporación; y en tal virtud, se acuerda:—Consignar un voto de gracias al Supremo Gobierno por la poderosa ayuda que nos ha prestado en un asunto que reviste palpable interés para toda la población y que siempre recordaremos con agrado la actividad desplegada por él, como fué la de corresponder á nuestra petición, enviando un ingeniero, quien con celo envidiable llevó á cabo la comisión que se le encomendó.—Comisionase al señor Jefe Político para que, por el órgano correspondiente, transcriba el presente á quien corresponda.”

Soy de V. atento y seguro servidor,

MANUEL MONTEALEGRE

**Marina**

**MOVIMIENTO MARITIMO**

**Telegrama de Limón**

31 de octubre.—Ayer á las 6 y 30 p. m. zarpó para Nueva York el vapor inglés *Alene*, Capitán Long, 40 tripulantes y 1,482 toneladas.—Pasajero: E. Willierys Rauda.—Carga: 40,000 racimos de bananos, 579 sacos de café con 32,280 kilos, 38 bultos cueros con 4,440 kilos, 24 sacos hule con 1,624 kilos y 4 cajas cilindros con 547 kilos.—Correspondencia: 5 sacos.—Despachado por J. M. Keith.

**Telegrama de Puntarenas**

30 de octubre.—Hoy á las 2 y 30 p. m. fondeó el vapor inglés *Perú*, de 1,701 toneladas, procedente de Valparaíso, con 2 días de mar de Panamá á este puerto, 83 tripulantes, Capitán Hooker y consignado á Rohrmoser & C.º—Pasajero: A. Pasos.—Carga: 1 bulto sombreros.—Correspondencia: 5 paquetes.

**REGIMEN MUNICIPAL**

**LICITACIÓN**

Competentemente autorizado, convoco licitadores para la construcción de un puente de mampostería sobre el río Grande, que sirve de límite entre este cantón y el del Naranjo. Dicho puente será de arco, de medio punto y conforme á las reglas de arquitectura; tendrá 10 metros de luz por 14 de largo y 4 metros 0,50 de ancho. Los

muros sobre los cuales descansará el arco deberán tener 1 metro 50 de grueso y 1 metro el de los aletones, debiendo tener 1 metro 50 de profundidad y otro tanto sobre el nivel del agua. Las cortinas á uno y otro lado llevarán 1 metro de altura por 14 de largo, y terminarán con el nivel de las cortinas de los aletones.

Las propuestas deben dirigirse á esta Jefatura antes del quince del entrante mes.

Jefatura Política de San Ramón.—25 de octubre de 1899.

El Jefe Político,

3—2

PROCOPIO GAMBOA

**ORDEN DE POLICIA**

Se previene á todos los poseedores de terrenos en este cantón, que á más tardar dentro de ocho días deben tener limpias las medias calles que dan frente á sus propiedades, descumbradas sus cercas y hechos sus respectivos desagües; advirtiéndoles que si no lo hicieron dentro del término fijado, pagarán el costo que la Policía haga en dichos trabajos y se harán acreedores á la multa respectiva por la desobediencia.

Jefatura Política del cantón de Mora.—23 de octubre de 1899.

José M.ª Ávila Z.

A V I S O

Á las doce del día tres de noviembre próximo entrante y en la puerta exterior de esta oficina, remataré los animales siguientes: 1.º una vaquilla alazana, cangreja, como de año y medio y mostrenca; 2.º una yegua retinta, de regular tamaño, con un lucero en la frente, un piquete en la oreja derecha, herrada y marcada en la paleta izquierda. Dichos animales fueron presentados á la Policía como perdidos y han cumplido el término de ley.

Jefatura Política.—La Unión, 28 de octubre de 1899.

ABRAHAM FONSECA P.

**ORDEN DE POLICIA**

Se previene á todos los poseedores de casas y solares que estén dentro del radio de esta ciudad, que con el término de quince días, contados de la publicación de la presente, deben tener limpios los solares y calles de sus respectivas propiedades, arrojando las basuras fuera de la población, quedando en el mismo deber de hacerlo cada quince días con respecto á los solares y cada sábado las calles.—También se previene á los dueños de fincas que dentro del mismo término deben tener descuajados los árboles y desyerbado el espacio que media entre la mitad del camino y la orilla de sus propiedades; todo de conformidad con los artículos 40, 42 y 224 del Reglamento de Policía, número 20 de 20 de julio de 1849.—La persona que no cumpla en los términos señalados, pagará por primera vez cinco pesos de multa, á la segunda diez y á la tercera reincidencia veinticinco pesos, más el costo que la Policía haga en dichos trabajos.

Agencia Principal de Policía de Liberia.—Guanacaste, 25 de octubre de 1899.

MANUEL MARÍN

**AVISO**

En las fechas que en seguida se expresan, se ha ordenado el depósito de los animales siguientes:

- Julio 30.—Una yegua doradilla, marcada con una G.
- Agosto 31.—Un potro doradillo, entero, marcado.
- Setiembre 4.—Un torete sardo, colorado, marcado.
- ” 22.—Una mula retinta, vieja, marcada.
- ” 27.—Una vaca tigrilla, paleta, marcada.
- Octubre 3.—Una vaca amarilla, barrosa, con un ternero.
- ” 4.—Un caballo azulejo, pequeño, en las patas delanteras herrado.
- ” 4.—Un caballo azulejo, jabonado, herrado en las cuatro patas.
- ” 4.—Una yegua parida.
- ” 4.—Una vaca sarda, negra, vieja y lunanca.

Las personas que se consideren con derecho á dichos animales, preséntense á legalizarlo dentro del término de ley.

Agencia Principal de Policía de la provincia de Cartago.—5 de octubre de 1899.

P. JAUBERT

**AVISO**

Con las fechas que al margen se expresan fueron presentados ante esta autoridad, por el Juez de Paz de Las Ciruelitas, y mandados depositar, los animales siguientes:

7 de agosto.—Un potro moro, azulejo, con una pata enferma, mostrenco.

1.º de octubre.—Un caballo moro, negro, regular tamaño, marcado en la anca con dos fierros así: Y GG

Lo que se pone en conocimiento del público para los fines de ley.

Agencia Principal de Policía.—Puntarenas, 14 de octubre de 1899.

LEOPOLDO PEÑA R.



**ORDEN DE POLICIA**

Por motivo de higiene queda completamente prohibido tener cerdos en el centro de esta ciudad; y se concede el término de ocho días para que los dueños dispongan de ellos, quedando incurso en la multa de veinticinco pesos los que no cumplan esta orden.

Agencia Principal de Policía de la provincia de Alajuela. 16 de octubre de 1899.

EDUARDO MARTÍN

**AVISO**

Con fecha 23 de setiembre próximo pasado, fué depositado en el corral de la Policía de esta ciudad, un caballo salpicado, de regular tamaño y marcado con un fierro semejante á un corazón.

La persona que se considere con derecho á dicho animal, que se presente á legalizarlo en el término de ley.

Agencia Principal de Policía.—Heredia, 11 de octubre de 1899.

P. FULGENCIO VÍQUEZ

**AVISO**

En las fechas que al margen se indican, fueron depositados por la Policía, en el corral del fondo de esta villa, los animales siguientes:

Agosto 8 de 1899.—Una yegua blanca, mosqueada, recortada, marcada al lado izquierdo con un fierro parecido á una caja de espuela.

Agosto 8 de 1899.—Un potro alazán, con un lucero en la frente, sin marca ni señal.

Agosto 8 de 1899.—Una novilla alazana, overa, marcada con un fierro parecido á una h, colocado á la derecha.

Pongo lo anterior en conocimiento del público, á fin de que quienes se crean con derecho á dichos animales, se presenten á legalizarlo dentro del término de ley.

Jefatura Política del cantón de Goicoechea.—Villa de Guadalupe, 25 de agosto de 1899.

BARTOLOMÉ MONTERO

**AVISO**

En las fechas que al margen se expresan, fueron depositados en el fondo de Policía de este cantón, los animales siguientes:

Setiembre 25.—Un caballo melado, marcado, de regular tamaño, fino, lunanco.

Octubre 1º.—Una potrancia melada, azuleja, clucas, mostrenca.

" 1º.—Una yegua salpicada, vieja, marcada.

" 1º.—Una id. id. blanca, parida, clucas, marcada.

" 3.—Una vaca alazana, grande, marcada.

" 3.—Una novilla sarda, mostrenca.

" 10.—Una yegua pequeña, marcada, mora, renca.

" 11.—Un caballo moro, salpicado, pequeño, fino, marcado.

" 11.—Un caballo colorado, viejo, alunado, mostrenco.

" 12.—Una potrancia azuleja, mostrenca.

" " Una yegua negra, parida, marcada.

" " Una id. baya, vieja, pequeña, fierro confuso.

" " Un caballo moro, marcado.

Se pone en conocimiento del público á fin de que el que se considere con derecho á dichos animales, se presente á legalizarlo.

Agencia Principal de Policía de la provincia de Alajuela.—13 de octubre de 1899.

EDUARDO MARTÍN A.

**AVISO**

Con fecha 16 del corriente, fué depositado por la Policía de esta aldea un caballo retinto, fino, entero, de regular tamaño, marcado con una A en el cuarto izquierdo. Se publica para los efectos de ley.

Agencia Principal de Policía.—Santa Ana, 20 de octubre de 1899.

D. PORRAS Q.

**AVISO**

El veintisiete de agosto próximo pasado fué recogida por la Policía, como perdida, una yegua melada, marcada con un fierro confuso, pequeña y con la punta de las orejas picada.

El que se crea con derecho, preséntese á legalizarlo dentro del término de ley.

Jefatura Política del cantón de Atenas.—27 de setiembre de 1899.

PEDRO ARIAS B.

**AVISO**

El día cinco de setiembre próximo pasado fué presentado á esta Policía como perdido, un torito barcino de blanco y colorado, marcado con un fierro desconocido; como de tres años de edad y con los cuernos despuntados.

La persona que se crea con derecho, preséntese á legalizarlo dentro el término de ley.

Jefatura Política del cantón de Atenas, 7 de octubre de 1899.

PEDRO ARIAS B.

**Anuncios**

**LICITACIÓN**

Se convoca á licitación para la conclusión de los trabajos de la cañería de la ciudad de Liberia.

Dichos trabajos son:

1º.—Continuar la construcción de una zanja trazada desde la Cordillera de *La Vieja*, en el punto conocido con el nombre de *Santa María*, que debe recoger el agua de las quebradas de ese lugar y terminar en el río de Liberia para aumentar su caudal.

Según el trazado, atraviesa esa zanja en forma de túnel, un cerro situado en las inmediaciones del río de Liberia. El túnel está concluido á uno y otro lado del cerro y sólo falta una distancia de 15<sup>m</sup> en el centro para su completa terminación. De la boca occidental de ese túnel al río de Liberia, la zanja está terminada. De la boca oriental, hacia la Cordillera de *La Vieja*, está abierta en una distancia de 600<sup>m</sup> próximamente, faltando por abrir otra de igual longitud, más ó menos, para llegar á la quebrada de Santa Inés. De esta quebrada á las de Santa María, se calcula una distancia de 500<sup>m</sup> de zanja, también por abrir. De las quebradas de Santa María á la boca oriental del túnel, la zanja deberá abrirse de 2<sup>m</sup> 5 de ancho por 1<sup>m</sup> 2 de profundidad. De ese punto al río de Liberia, se dará el ancho y profundidad que trae la ya construída, que es 1<sup>m</sup> 5 de ancho por 1<sup>m</sup> 2 de hondo.

La diferencia que se nota en el ancho de la zanja, depende de que hay que tomar de la sección primera una parte del agua para el caserío de Santa Inés, pero esa operación no entra en la licitación.

El Gobierno cederá al contratista, á precio de costo, la dinamita, mecha y tubos que tiene en la ciudad de Liberia, destinado todo á la terminación del túnel.

2º.—Colocar la cañería de hierro colado en la ciudad de Liberia, en conformidad con el plano levantado al efecto y que se puede consultar en la Dirección General de Obras Públicas.

Para la colocación de la cañería es preciso que la Municipalidad de Liberia mande abrir las calles por donde pasa el tubo de circunvalación, con arreglo al plano del cuadrante, levantado por el Ingeniero señor Villard.

Según el plano, la obra de tubería comprende:  
220<sup>m</sup> tubo de 200<sup>m</sup> 7<sup>m</sup> diámetro interior  
2650 " " " 125 " " " "  
4424 " " " 75 " " " "  
3403 " " " 50 " " " "

Las correspondientes llaves, tes y codos, según el mismo plano.

El desnivel en el fondo de la zanja lo dará el Ingeniero Inspector del Gobierno.

La mayor profundidad de las zanjas no excederá de un metro y medio.

La tubería es de espiga y campana.

En consecuencia, la unión de los tubos deberá calafatearse primero con estopa y en seguida rellenar con plomo derretido, que se comprimirá á golpe de martillo, con el remachador especial para el objeto, una vez se haya enfriado.

El grueso del anillo de plomo en la unión de los tubos, será en general de dos centímetros.

Los trabajos todos se ejecutarán á satisfacción del Ingeniero Inspector del Gobierno.

El contratista está obligado á colocar tubos de conexión para los edificios públicos, dejándolos al frente de la puerta principal de entrada y en el centro de la acera. En el límite de cada tubo se colocará una llave de retención. Para proteger esa llave, se construirá una caja de calicanto de forma cuadrada, cuyos lados serán de dos decímetros. A la caja se le pondrá tapa de piedra labrada á nivel de la acera.

El Gobierno proporcionará toda la tubería, codos, tes y llaves que requiera la obra, y cederá á precio de costo 1,000 kilogramos próximamente de plomo y 200 kilogramos de estopa. El contratista devolverá cualquier sobrante del material que el Gobierno suministre gratuitamente.

Las propuestas se recibirán en pliego cerrado con la indicación en el sobre *Cañería de Liberia*, hasta el día 4 de enero á las 12 m.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio más favorezca los intereses del Fisco y dé al mismo tiempo mayores garantías en la buena ejecución de todas las obras.

Secretaría de Fomento.—San José, 28 de octubre de 1899.

**Exámenes públicos**

Se invita al público en general, y en particular á los padres de familia y autoridades locales, para que se sirvan asistir á los exámenes públicos, que se practicarán en las escuelas que á continuación se indican:

MIÉRCOLES 1º DE NOVIEMBRE

*Provincia de San José*

Ciudad.....	Varones (Escuela Superior)
".....	Niñas (Escuela Superior)
".....	Varones (1º de Párvulos)
".....	Varones (2º de Párvulos)
Guadalupe.....	Varones
Dos Ríos.....	Mixta
Desamparados.....	Varones

*Provincia de Heredia*

San Joaquín.....	Varones
".....	Niñas

Inspección General de Enseñanza.—San José, 31 de octubre de 1899.

**Remate en la Aduana Principal**

A las doce del día diecisiete de noviembre próximo entrante, en el interior de esta Aduana, serán rematadas las mercaderías siguientes, al mejor postor, cuyo plazo de bodegaje venció el primero de junio de mil ochocientos noventa y nueve.

A. R. C. 1, 6 sq. Harina, ex-Belvernon, Enero 6/99

900 S 55/76, 2 c. Confites, ex-Adirondack Enero 14/99

S. F. C. 3, 1 c. Bacalao, ex-H. Dumois, Febrero 8/99

D. C. 63491/2, 1 c. veneno para hormigas, ex-Castilia, F M marzo 17/99

C. E. 6778, 1 Brl. vino, ex-Lafayette, Marzo 31/99

E. L. 3, 1 T. hierro, ex-España, Abril 17/99

1/12, 6 At. Cognac, ex-Alleghany, Abril 22/99

1/10, 5 At. Licores

25, 1 c. Licores

26/7, 1 At. Licores

29, 1 At. Licores

P. C. 5/11, 3 At. Pastas, ex-F. de Lesseps, Mayo 15/99

E. L. 5, 1 c. corchos, ex-Franklin, Junio 1/99

David Price 5/11, 1 c. muestras, ex-Lemory, Mayo 30/99

La base para el remate será el precio de la mercadería en plaza menos el 25 %.

Inspección General de Aduanas.—San José, 23 de octubre de 1899.

F. VILLAFRANCA

A. SALAZAR U.

**Remate en Limón**

A las doce del día once de noviembre próximo entrante, en el interior de esta Aduana, se rematarán al mejor postor las siguientes mercaderías, cuyo plazo de bodegaje ha sido vencido:

A. M. 152, 1 c. aparato médico, 15 ks., ex-Bolivia 18.4.99

Creython

F. C. H. 22.680, 1 c. semillas, 8 ks., ex-Bolivia 18.4.99

G W 16, 1 c. sombreros, 10 ks., ex-Constancia 13.5.99

S. F. C. 5/11, 2 sq. afrecho, 135 ks., ex-H. Dumois 4.4.99

W. H. T. C. 1/2, 12 docs. palas, ex-Adirondack 11.3.99

E B

F. C. 6, 1 brj. vino, ex-F. de Lesseps 18.5.99

1/16, 3 m. bles. vino vacíos ex-F. de Lesseps 18.5.99

P. A. A. 1/16, 42 atds. c. 199 ollas, ex-Pará 24.5.99

sqm. 5/11, 6 camisetas (decomisadas) ex-Alene 1/10 199

Inspección de Bodegas Nacionales.—Aduana de Limón, 23 de octubre de 1899.

F. LUACES

Vº Bº

Inspección General de Aduanas.—San José.

F. VILLAFRANCA

A. SALAZAR U.

**AVISO**

Por escritura otorgada hoy ante el Notario Licenciado don Alberto Pacheco, he sustituido el poder de *The Costa Rica Electric Light and Traction Company Limited*, á favor de Mr. John Scott Campbell.

San José.—14 de octubre de 1899.

THOMAS SCOTT



Secretaría de la Escuela de Derecho

Los exámenes de fin de curso, principiarán el lunes 6 de noviembre próximo, y se verificarán de 7 á 10 a. m. y de 7 á 9 p. m. en los días no feriados.

San José, 31 de octubre de 1899.

3 v. 1

AL PUBLICO

Certifico que en la Tesorería de la Junta de Caridad están depositados siete mil pesos (\$ 7,000-00), para pagar los números que resulten favorecidos en el sorteo que á beneficio del Asilo Chapuí tendrá efecto el 12 de noviembre.

La Junta ha tenido á bien vender solamente 10,000 números, ó sea la serie **A**, para que se puedan vender todos para esa fecha.

San José, 14 de octubre de 1899.

El Inspector,

MANUEL N. SÁENZ

AL PÚBLICO

En la Fábrica Nacional de Licores hay flete cómodo para Puntarenas.

Administración General de Licores y Tabacos. 3 de julio de 1899.

Prospecto para jugar la Lotería el 1º de enero de 1900

La emisión de billetes consta de veinte mil números á cincuenta centavos el cuarto, ó sea dos pesos el número, y el sorteo se efectuará bajo el mismo sistema que anteriormente se usaba, pero mejorándolo, pues, en vez de bolas, la Junta ha pedido al extranjero una cantidad suficiente de tubitos de metal, donde se introducirán los números impresos en tiritas de papel pergamino, y arrollados como cigarrillos; dichos tubitos se colocarán dentro de un barril para que se puedan revolver bien, y salga el que la suerte designe.

DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS

1 premio de \$ 10,000-00. ....	\$ 10,000-00
1 íd. de 2,500-00 ....	2,500-00
2 íd. de 1,000-00 cju. . . .	2,000-00
2 íd. de 500-00 " " . . .	1,000-00
5 íd. de 200-00 " " . . .	1,000-00
10 íd. de 100-00 " " . . .	1,000-00
10 íd. de 50-00 " " . . .	500-00
50 íd. de 20-00 " " . . .	1,000-00
20 íd. aproximaciones al 1er. premio, 10 anteriores y 10 posteriores, á \$ 50-00 cju. ....	1,000-00
2,000 terminaciones á la última cifra del premio mayor, á \$ 4-00 cju. ....	8,000-00

2,101 premios \$ 28,000-00

JOSÉ LEÓN GUEVARA,

NOTARIO

Ha trasladado su domicilio á la ciudad de San José.— Ofrece sus servicios profesionales en la oficina del señor Licenciado don Inocente Moreno.

JOSÉ VARGAS M.,

ABOGADO Y NOTARIO

Despacha en la Avenida Central, Este, número 349.

10 v. 1

ITINERARIO que observarán los correos durante el mes de noviembre de 1899

SAN JOSÉ

PARA	SALIDAS		LLEGADAS	
	DÍAS	HORAS	DÍAS	HORAS
Puntarenas .....	Diario	4 p. m.	Diario	9 a. m.
Atenas .....	"	"	"	"
Palmares .....	"	"	"	"
San Ramón .....	"	"	"	"
Desmonte .....	"	"	"	"
San Mateo .....	"	"	"	"
Esparta .....	"	"	"	"
Liberia .....	"	"	Martes, jueves y sábado	"
Bebedero .....	"	"	Sábado	"
Bagaces .....	"	"	"	"
Cañas .....	"	"	"	"
Santa Cruz .....	"	"	Martes y jueves	"
Nicoya .....	"	"	"	"
Golfo Dulce .....	3 y 17	"	2 y 17	"
Cartago .....	Diario	8 y 10 a. m. 4 p. m.	Diario	2 p. m.
Heredia .....	"	10 a. m. 4 p. m.	"	5 "
Alajuela .....	"	"	"	"
San Joaquín .....	"	"	"	"
Santo Domingo .....	"	10 a. m.	"	"
La Unión .....	"	"	"	"
Curridabat .....	"	"	"	"
Mojón .....	"	"	"	"
Guadalupe .....	"	"	"	11 a. m.
Desamparados .....	"	"	"	8 "
Aserrí .....	"	"	"	"
San Rafael .....	"	"	"	"
Escasú .....	"	"	"	"
Grecia .....	"	"	"	5 p. m.
Naranjo .....	"	"	"	"
Limón .....	"	7 a. m.	"	"
Paraiso .....	"	"	"	"
Santiago .....	"	"	"	"
Juan Viñas .....	"	"	"	"
Tucurrrique .....	"	"	"	"
Turrialba .....	"	"	"	"
La Junta .....	"	"	"	"
Siquirres .....	"	"	"	"
Matina .....	"	"	"	"
Ramal .....	"	"	"	"
Talamanca .....	"	"	Lunes	"
Alajuelita .....	Lunes y viernes	10 a. m.	Lunes y viernes	8 a. m.
San Sebastián .....	"	"	"	"
Hatillo .....	"	"	"	"
San Vicente .....	Martes y jueves	"	Martes y jueves	1 p. m.
San Juan .....	"	"	"	"
San Isidro .....	"	"	"	"
San Jerónimo .....	Miércoles y sábado	"	Miércoles y sábado	8 a. m.
San Ignacio .....	Jueves	"	Jueves	"
Guaitil .....	"	"	"	"
Puriscal .....	Martes, jueves y sábado	9 a. m.	Lunes, miércoles y viernes	4 p. m.
San Pablo de P. ....	"	"	"	"
Pacaca .....	"	"	"	"
Santa Ana .....	"	"	"	"
San Carlos .....	Miércoles y sábado	10 a. m.	Martes y viernes	5 p. m.
Aguas Zarcas .....	"	"	"	"
Arenal .....	"	"	"	"
Zarcero .....	"	"	"	"
Santa María .....	Jueves	4 p. m.	Jueves	8 a. m.
San Marcos .....	"	"	"	"
San Andrés .....	"	"	"	"
Los Frailes .....	"	"	"	"
San Juan Tobosí .....	"	"	"	"
Rosario .....	"	"	"	"
San Pablo Dota .....	"	"	"	"
Térraba y Boruca .....	12	1 p. m.	11	" a. m.
Sarapiquí .....	1º y 15	10 a. m.	13 y 29	5 p. m.

ALAJUELA

San Pedro Cal. ....	Martes, jueves y sábado	1 p. m.	Martes, jueves y sábado	10 a. m.
Sabanilla .....	"	"	"	"
Grecia .....	Diario	12 m.	Diario	"

HEREDIA

San Pablo H. ....	Diario	12 m.	Diario	11 a. m.
San Isidro H. ....	"	"	"	"
San Rafael H. ....	"	"	"	"
San Francisco .....	"	"	"	"
Mercedes .....	"	"	"	"
San Antonio Belén .....	"	"	"	"
Barba .....	"	"	"	5 p. m.
Santa Bárbara .....	"	"	"	"

PUNTARENAS

Golfo Dulce .....	3 y 17	3 p. m.	15 y 30	10 a.
Miramar .....	Lunes, miércoles y viernes	2 p. m.	Lunes, miércoles y viernes	"
La Unión .....	"	"	"	"

EXTERIOR

Antillas (vía Puntarenas) .....	4, 10, 12, 18, 23, 25, 27	3 p. m.	10, 11, 17, 23, 24, .....	9 a. m.
" (vía Colón) .....	8, 19, 26	7. a. m.	9, 20, 27	5 p. m.
Panamá (vía Puntarenas) .....	4, 10, 12, 18, 23, 25, 27	3 p. m.	10, 11, 17, 23, 24, .....	9 a. m.
" (vía Colón) .....	8, 19, 26	7. a. m.	9, 20, 27	5 p. m.
América del Sur (vía Puntarenas) .....	4, 10, 12, 18, 23, 25, 27	3 p. m.	10, 11, 17, 23, 24, .....	9 a. m.
" (vía Colón) .....	8, 19, 26, .....	7. a. m.	9, 20, 27	5 p. m.
Europa (vía N. York) .....	Lunes	"	Lunes	5 p. m.
" (N. Orleans) .....	Indeterminado	"	Indeterminado	"
Cuba .....	"	"	"	"
México .....	"	"	"	"
Cuba (vía N. York) .....	Lunes	7. a. m.	Lunes	5 p. m.
México ( " ) .....	"	"	"	"
Guatemala .....	7, 8, 14, 20, 21, 28	8 p. m.	7, 13, 15, 21, 26, 28, 30	9 a. m.
Salvador .....	7, 8, 14, 20, 21, 28	"	7, 13, 15, 21, 26, 28, 30	9 "
Honduras .....	8, 14, 21, 28	"	7, 15, 22, 30	9 "
Nicaragua .....	7, 8, 14, 20, 21, 28	"	7, 13, 15, 21, 26, 28, 30	9 "
" (vía Liberia) .....	Diario	4 p. m.	Jueves y sábado	9 "
Londres (paq. post) .....	8	7. a. m.	9	5 p. m.
Alemania ( " ) .....	12 y 26	"	14, 29	5 "
Francia ( " ) .....	19	"	21	5 "
Italia ( " ) .....	26	"	28	5 "

Dirección General de Correos, 30 de octubre de 1899.

M. J. CARRANZA

Estos correos se anunciarán en la Oficina General de Correos.